

Guayaquil, Marzo 20 de 1.996

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:

"CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MIGUEL ANGEL AUAD CIA. LTDA."

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa: "CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MIGUEL ANGEL AUAD CIA. LTDA.", me permito presentar ante uds., mi informe al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.995.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado;

1.1. La administración efectuada por el GERENTE Sr. Arq. Miguel Angel Auad Campuzano, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los SOCIOS y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 229, 307 y 321 de la ley de Compañías.

1.5. Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

1.6. El resultado reflejado ésto es una Utilidad de \$968.802,= es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.

1.7. Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

1.8. El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los Estados Financieros y resultados económicos del año 1.995 en relación al año 1.994 se puede indicar lo siguiente;

Los Ingresos se incrementaron y se obtuvo una Utilidad poco significativa. Además se ha incrementado el Capital Social de la Empresa por haber sido aprobado debidamente su Aumento de Capital por parte de la Superint. de Cías. Inscrita en Foja 29.832 a 29.843 Número 4.209 del Registro Mercantil Libro de Industriales y anotado bajo el número 27.714 del Repertorio el 11 de Agosto de 1995.

1.9. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,

Victor Villegas Núñez
COMISARIO

